

LA LEGALIDAD.

SUSCRICIÓN,
1 PESETA AL TRIMESTRE; FUERA DE LA CAPITAL 1 PTS. 25 CTS.
ANUNCIOS Y COMUNICACIONES A PRECIOS CONVENCIONALES.

PERIODICO POLITICO,
ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

OFICINAS.
CALLE REAL DEL CARMEN, NUM. 28.
TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRA AL DIRECTOR.

SE PUBLICA LOS JUEVES

LAS CUENTAS DE ZARZUELA DEL MONTE.

En un suelto publicado en LA LEGALIDAD el jueves último, quejase amargamente su autor de la aflictiva situación en que se encuentra el Maestro de Zarzuela, víctima de la incuria municipal en el abono de sus haberes; y con fruición mal disimulada consigna que el Alcalde ha sido fuertemente conminado por el Gobernador.

No deja de ser frecuente, por desgracia, el hecho de ver en amigable consorcio la ingratitude y la injusticia, y en el caso actual son tan palmarias estas deformes cualidades de gran parte de la humanidad, que su demostración es evidente en pocas palabras.

Hemos repetido hasta la saciedad, al tratar los asuntos de este pueblo en artículos anteriores, que de la inspección llevada á cabo por el Sr. Montañés, años 1871-89, aparecía un crédito de 5.000 pesetas á favor de la Instrucción pública, correspondiente casi en su totalidad á las últimas administraciones; y representando esta suma el importe de dos años de asignación, se comprende perfectamente el precario estado de los Maestros, al ocupar la presidencia de aquel Municipio en 1891, el que hoy es también Alcalde. Tan lamentable era la situación económica del pobre Maestro, que hondamente afectado el Alcalde y escuchando los sentimientos de su razón, no pudo menos de entregarle una cantidad de su bolsillo particular, á muy pocos días de tomar posesión del cargo. Después, á medida que las circunstancias lo han permitido y anteponiendo siempre estos funcionarios á otros, no menos dignos de respeto y consideración, el Alcalde, luchando con las dificultades y estrecheces del erario municipal, ha procurado ingresar, para el pago de los Maestros, las mayores sumas de que podía disponer, hasta tal punto, que éstos han percibido en los dos últimos años muy cerca de 4.500 pesetas. Y que el Alcalde de Zarzuela ha dispensado en todo tiempo preferente atención á los Maestros, lo prueba, además de lo expuesto, un documento de la Junta de Instrucción pública provincial, en el que se le dan las gracias por haber adelantado de su propio peculio 500 pesetas para el pago de estas obligaciones. Véase ahora si las quejas del inspirador del suelto se amoldan á los principios de la justicia y si aquel puede regocijarse porque el Alcalde de Zarzuela haya sido fuertemente conminado por el Gobernador.

Cuando se lanzan á la publicidad ciertas especies con el deliberado propósito de mortificar al individuo en su conducta, en su delicadeza ó en su honradez, hay derecho á entrar en un orden de consideraciones que no siempre encuentra oportunas la prudencia. Por esto no tiene nada de particular que oyendo el diario clamo-

reo del Magisterio, y considerando justa, justísima la campaña emprendida en su favor por las autoridades superiores, una preguntade curiosidad justificada se escape á nuestra pluma. ¿Corresponde esta clase, en general, á lo que de ella tiene derecho á esperar la sociedad?

No hace muchos días que un periódico local se ocupaba del asunto, considerando la primera enseñanza como la base y fundamento del desarrollo intelectual, y aunque le examinaba muy someramente, bien de manifiesto ponía su autor las deficiencias de la Instrucción primaria, citando entre otras varias causas, las faltas de visitas de inspección.

Nuestro propósito ahora no es entrar en esta materia, pero sí hacer constar el hecho, confirmado por nosotros mismos en los exámenes de ingreso á la 2.ª enseñanza, de cuyos aspirantes no alcanzarían la aprobación el diez por ciento á no ser por la magnanimidad de los tribunales. Y cuando tantos sacrificios hacen los pueblos en obsequio á la instrucción primaria y tal apoyo encuentran los Maestros en todas las autoridades, olvidadas por completo de otros profesores ilustrados y laboriosos, bueno es hacerlo constar á fin de que se intente el medio de armonizar la remuneración con la laboriosidad.

Volviendo á los asuntos de Zarzuela y demostrada la impertinencia del suelto á que nos hemos referido, no podemos menos de reconocer la justicia de aquellos Maestros para que se les abonen sus atrasos. ¿Y qué dificultad ofrece esto? ¿No están hechas las cuentas? ¿No se hallan reconocidos sus créditos? ¿Qué falta? Declarar las responsabilidades y hacer efectivas las sumas adeudadas. ¿Corresponde esto al Alcalde? De ninguna manera. Pues hagalo quien deba hacerlo. Dos veces en poco tiempo se han mandado delegados para arreglar este asunto. ¿Y qué han hecho? Absolutamente nada.

Lo hemos dicho repetidas veces y hemos de insistir constantemente: mientras por el Gobierno ó por la Diputación provincial ó por quien corresponda, no se dé solución al manoseado asunto de las cuentas de Zarzuela, y se hagan efectivas las enormes cantidades denunciadas por el Sr. Montañés, este pueblo, en su marcha administrativa, ha de caminar á través de una serie insuperable de obstáculos y dificultades. Pero como también hemos repetido en varias ocasiones que á esta solución se oponen palancas de gran potencia, es indudable que á no prestar Arquímedes la suya á los habitantes de Zarzuela, jamás verán éstos realizados el logro de sus ideales.

Hubo un tiempo en que aquellos cándidos ediles creyeron llegar á la meta de sus aspiraciones, y hasta fueron á dar gracias por los trabajos inaugurados con aparente diligencia, mas bien pronto debieron convencerse que todo ello

había sido ilusión de su deseo, pues cuando se acercaba el momento supremo, cuando le iba tocando el turno á lo más espinoso de la cuestión, un mutismo inexplicable hizo rodar todas las esperanzas.

También entonces sufrimos nosotros una decepción y prometimos no volver á tomar la pluma que, aunque inhábil y modesta, no sufre el desdén de los que la manejan diestramente y á ella han apelado en demanda tal vez menos justa que la nuestra.

VENANCIO TOLOSA.

Á RAMÓN. (1)

Carta 15.ª

Mi buen amigo: Pensé dejar por algún tiempo nuestra correspondencia, pero me obliga á escribirte el indicar una idea que me ha sugerido el angustioso estado por que atraviesa la *Tienda-Asilo*, próxima á cerrarse si un esfuerzo de todos no la pone á salvo.

Esos comedores económicos reportan una ventaja á las familias pobres, que no puede apreciarse en una cantidad, por lo grande del beneficio; pero si llegase el caso de que esa benéfica institución desapareciera de Segovia ¿cuántos infelices horarían la falta de la *Tienda-Asilo*!

Las cuestaciones domiciliarias, sólo reducidas á metálico, no producen el resultado apetecido, porque en esta población se ha dado tanto, que ya el vecindario no puede con tanta carga, pero se puede variar la forma aunque el resultado sea el mismo.

Supongamos que se organiza una rifa á beneficio de la *Tienda-Asilo*.

Una comisión nombrada al efecto, se dirige á las familias de la localidad, al comercio, corporaciones, etc., etc., rogándoles contribuyan con un objeto cualquiera para la rifa.

De esta manera, cada cual ofrece lo que buenamente puede, sin el compromiso que fuerza á excederse en la limosna, y con arreglo á la situación económica de cada individuo.

Una vez reunidos los objetos, se colocan en local á propósito para ser rifados, y nombrando comisiones de señoritas de la localidad para que vendan las papeletas, que podrán obtener premio en una justa proporción y poniendo el precio de las papeletas á 25 ó 50 céntimos de peseta, el resultado creo que sería satisfactorio.

La banda municipal podría amenizar el acto, y se convertiría el local de la rifa en punto de reunión por uno ó más días y aliciente de distracción de la población por algunas horas.

La idea no es nueva, aunque para Segovia sí, porque no recuerdo que se haya verificado aquí

(1) Véase LA LEGALIDAD, núms. del 206 al 219, ambos inclusive.

ninguna cuestión en esta forma; en Andalucía se practica y con resultados positivos.

Nada se perdería con probar, y contando con la inagotable caridad del pueblo de Segovia, no es aventurado suponer que daría un buen resultado.

Respecto á la administración de la *Tienda-Asilo*, convendría se estudiase el medio de contener el déficit, haciendo un estudio de los gastos y deduciendo del ingreso aquéllos, para dar ciertas raciones que no gravan en mucho la cantidad presupuestada, y hasta elevar proporcionalmente el valor de algunas de ellas.

Claro es que este último remedio es el menos simpático para el consumidor; pero si no hay otra fórmula ¿se vá á cerrar la *Tienda Asilo* antes de apurar todos los medios de salvarla?

Los desperdicios también pueden venderse para cebo de algunos animales, y esto, que no sé si ya se practica, es un pequeño ingreso, pero ingreso al fin y que no debe despreciarse.

Te apunto la idea, querido Ramón; si se realiza y dá resultado se habrán satisfecho los deseos de tu antiguo y devoto amigo

PIO.

Por la copia,
LUIS CALDERÓN.

LA ÚLTIMA NOCHE.

—¡Buenas noches, mamá!— así dijo Juanita al penetrar en el bonito y elegante gabinete que precedía á la alcoba.

Al entrar cerró la puerta, y se detuvo un momento mirando á todos los objetos que constituían el adorno de la habitación.

La luz de una lámpara que pendía del techo iluminaba á Juanita, niña rubia, de ojos azules como dos pedacitos de cielo, ojos de dulce mirar que daban angelical expresión al rostro ovalado, en el que se destacaba el coral de los labios y el arqueado rasgo de las cejas.

Juanita estuvo un momento pensativa, después se dirigió á un extremo del gabinete, abrió un cajón del artístico *chiffonnier* y tomó un libro de oraciones.

Se sentó junto á la mesa, abrió el libro y lo hojeó perezosamente durante un rato.

Poco á poco fuese distrayendo, su mirada vagó por la estancia, su pensamiento se fijó en algo y en su cara se dibujó una plácida sonrisa.

—¿En qué pensará Miguel?— exclamó.—A buen seguro que no estará como yo preparando su conciencia para la confesión de mañana. Y cuidado que le he advertido que no le querré como no sea un buen cristiano. Me parece que se ha reído de mí, porque dos veces me ha dicho:—¿Con que voy á casarme con una mujercita mojigata?...—¡Pobrecillo! ¡Qué bueno es!

Mañana, tempranito, á confesar; después á preparar todo lo necesario para la ceremonia, mi traje, la corona, el velo, el vestido de viaje, los sombreros. ¡Cuántas cosas se necesitan para casarse!

Juanita guardó silencio, dejó el libro sobre la mesa y empezó á mirar dándola vueltas en la muñeca, á una hermosa pulsera.

—¡Qué hermosa es!— continuó.—¿Y por qué llamarán á esto *esclava*? Esclavitud del cariño, ¡qué hermosa esclavitud! Mañana, después de jurar ante Dios fidelidad y amor á mi marido, cuando haya terminado la ceremonia ¿á quién abrazaré primero, á mi madre ó á la de Miguel? Pero me olvido de hacer examen de conciencia; esto es olvidarme de mi Dios, de mis santos abogados, y para entrar en la nueva vida quiero llevar muchas bendiciones del cielo....

¡Ea! Olvidémoslo todo y vamos á concentrar el pensamiento en mi Santa Patrona, en mi Virgencita del Carmen.

La niña volvió á hojear el libro, encontró la página que buscaba y en ella la oración, la que leyó con ese murmurio especial cortado á ratitos por el siseo de las eses.

Después dejó el libro y cerrando los ojos estuvo largo rato absorta. Concluyó la meditación y se levantó.

Anduvo inquieta de un lado á otro, mirando todos los objetos, tomando algunos en sus manos y dejándolos después, como si hablase con ellos ó les pidiese la devolución de alguna pasada confianza.

—Miguel se ha ido un poquito serio—dijo Juanita—no estará muy enfadado, pero un poquito disgustado sí. Mamá no ha querido que estuviéramos hasta las doce, y á las once se ha disuelto la tertulia. Demasiado habrá comprendido que para hacer examen de conciencia se necesita tiempo y tranquilidad, sobre todo en la última confesión de la vida de solteros....

El reloj dió doce campanadas.

—Las doce, á esta hora se quería ir Miguel; si ha oído el reloj ya habrá comprendido que tenía mamá razón. Ya habrá hecho el pobrecillo examen de conciencia. ¿Se acordará de mí como yo de él?

Mañana á estas horas estaremos corriendo por esos campos, en nuestro coche del ferrocarril, camino de Italia.

Este viaje parece una fuga; apenas voy á tener tiempo para quitarme el traje de boda y ponerme el de camino. Yo hubiera preferido quedarme en Madrid para que mi amiga Julia me viera del brazo de mi Miguel; así se convencería de que á mi sola me quiere ¡qué envidiosa es! Pero, Dios mío, esto es pecado, sí, y muy grande; yo no debo desear la mortificación de nadie. ¡Ay! Si sigo así con estos pensamientos voy á hacer una confesión muy larga y ¿qué dirán de mí? Me creerán una pecadora atroz.

A dormir y á esperar al nuevo día.

Juanita penetró en su alcoba, se desnudó y entrando en el lecho se rebujó bajo las sábanas.

De pronto se incorporó:—No he rezado—dijo.—¡Si estoy como tonta! pero no es extraño, son tantas las cosas que se agitan en mi cerebro... A veces me parece que estoy arrepentida de casarme ó que tengo miedo. ¡Pensar que es esta la última noche que paso en este cuarto, en este rinconcito donde tanto he pensado en mi Miguel, donde tantas lágrimas he derramado cuando concluimos nuestras relaciones por mis dichosos celos! ¡Qué diferencia del pasado á hoy!

¡No voy á poder dormir...! ¡Qué pronto veré al padre Anselmo, á mi buen confesor, el que nos va á casar. ¡Buen trepe me espera cuando le diga lo que he pensado de Julia!

—¿De Julia nada más?—me preguntará; y yo le diré:—Sí señor, aunque también me he acordado de Luisa y de Carmela. Tres amigas distintas y un sólo pecado el hacerlas rabiar. ¡Qué mala soy! Y Miguel me llama un angelito! ¡Vaya un ángel! ¿Y si el padre Anselmo me pusiera por penitencia aplazar mi boda unos cuantos días? ¡Dios mío, qué tortura!

No quiero pensar en esto. ¡Virgen mía del Carmen, que pueda yo dormir hasta mañana, porque si no duermo, me parece que voy á enloquecer...!

.....
¿Qué hará Miguel? ¿Se acordará de mí? Mañana á estas horas en el tren. ¿En qué pensará mañana?

Correrá el tren, Miguel me contará sus viajes por Italia... ¡Qué bonito debe ser todo lo de Italia! Pasaremos la frontera... quedará lejos España... mi madre..., y yo ¡Cuánto os echaré de menos!

¡Mi madre de mi alma...! ¡Mi España querida...! ¡Miguel...! ¡Cuánto me quieres!... ¡Qué felicidad...! ¡Cuánto te amo...!

LUCALAB.

LOS BAILES DE PIÑATA.

El Carnaval se despidió con las alegrías de siempre.

Es un enfermo que se acaba riendo y bailando.

Todas las Sociedades tuvieron su *miajita de juerga*, como dice un amigo mío, andaluz él y persona de *quita*.

La Flor segoviana llegó al acabóse, mucha máscara y mucha alegría.

La **Amistad mercantil**, ídem de lienzo; el salón era pequeño para contener tanta muchacha bonita como allí se reunió.

El **Círculo de Amigos** fué el círculo de la animación y el buen gusto.

La **Reunión Familiar** demostró lo mucho que vale, los dueños muy obsequiosos y muy deferentes con la prensa y sus amigos. Por eso decía una máscara:

—¡Ay, Portabates! ¡cuánto vales!

La Minerva.—(Copio de *El Adelantado*).
•Temperatura tropical. Entusiasmo delirante. Bromas ingeniosas. Santiago obsequioso con periodistas.

Y por mi cuenta digo, que esa es la *chipén*.

La Confianza.—Si Cánovas entra en esta Sociedad y echa un baile, nivela los presupuestos y se asegura en el Gobierno. Se bailó hasta que no se pudo más.

La Veloz.—El Domingo por la tarde baile de niños; estuvo muy animado y los chicos muy bien vestidos. Vimos á Apolo, Ceres, Baraja francesa, ratas, jockeys, calesero, manolas, chulas, estudiantes, toreros, jerezanas, arlequines, gallegos, majas y un sinnúmero de disfraces todos á cual más bonitos.

Un detalle. Por una pasiega hubo *bronca* entre un torero y un estudiante.

Los dos pequeños calaveras vinieron á las manos. La intervención de la autoridad.... paterna, puso fin á la disputa.

Por la noche baile de personas mayores que estuvo muy animado y concurrido.

El *restaurant* produjo al dueño una buena *porrá de cuartos* y el orden más completo reinó en la sala.

El **Liceo de la Unión**.—Esta Sociedad celebró un gran baile en sus salones que se vieron llenos de mujeres bonitas y elegantes, y galantes chicos congregados allí á dar el último adiós al Carnaval de este año.

La bellísima Luisa Araus y D. Ignacio Rodríguez dirigieron admirablemente el cotillón, distribuyendo infinidad de juguetes entre las parejas, como recuerdo de tan brillante fiesta.

Difícil es enumerar una por una las muchachas, todas bonitas, que concurrieron al *Liceo*; baste decir que cuanto encierra Segovia de distinción y belleza se dió cita para el Cotillón de Piñata, celebrado la noche del Domingo.

A las doce de la noche se obsequió á los concurrentes con exquisitas pastas y dulces.

Acabó el Carnaval de 1892.

A la loca alegría, sucede el recogimiento austero del tiempo cuaresmal.

Después la Pascua de Resurrección y con esta la hermosa primavera.

Se abre la flor, revive la Naturaleza ostentando amapolas y matices en el campo.

Brota en el tallo la fecunda miés, que se dora al sol y cae al golpe de la hoz.

Sucede el otoño con sus ricas vendimias.

Caen despues escarchas y nieves. Muere el año, nace otro y viene luego otro Carnaval.

Cadena de la vida á la que el tiempo nos sujeta y nos arrastra como débil arista.

¿Quién verá el Carnaval de 1893?

No es muy difícil presagiar que el que viva para entonces habrá demostrado tener una naturaleza de hierro.

Estar con el trancazo encima, con la contribución en vias de aumento y con el Gobierno que llaman conservador, son demasiadas calamidades que no pueden resistirse mucho tiempo.

¡Dios sobre todo!

ZARZUELA DEL MONTE.

Hemos recibido un comunicado referente á las cuentas de Zarzuela del Monte, y relacionado con un suelto publicado hace algún tiempo por LA LEGALIDAD.

Si bien la prensa tiene obligación de rectificar, es solamente cuando comete inexactitudes con ánimo de atacar personalidades ó instituciones, cosa que no hemos hecho nosotros en las columnas de nuestro periódico, desde donde hemos procurado siempre decir lisa y llanamente la verdad, por lo cual nos creeríamos completamente dispensados de publicar el artículo que en otro sitio hemos insertado, mucho más si se tiene en cuenta que en él se hacen afirmaciones completamente gratuitas acerca de los sentimientos del redactor de LA LEGALIDAD que publicó el suelto á que hemos aludido.

Con objeto de corroborar nuestras creencias, nos hemos acercado á los centros oficiales y en ellos se nos ha dicho que los únicos pueblos que aún se hallan al descubierto en las atenciones de Primera Enseñanza son: Ontalvilla, Montejo de Arévalo, Moraleja de Coca y Zarzuela del Monte, debiendo este último pueblo, por atrasos en Primera Enseñanza, la cantidad de 3.807'66 pesetas y por el ejercicio corriente, unas mil y pico de pesetas, siendo también exacto que la primera autoridad civil de la provincia ha conminado fuertemente al Alcalde para que haga efectivas las cantidades que el Municipio de Zarzuela del Monte debe por atrasos y corriente á Instrucción pública.

Enemigos de perjudicar á nadie y amantes de la verdad, no hemos dicho nada que pudiera considerarse como una impostura, creyéndonos, por consiguiente, exentos de obligación de rectificar lo que según nuestros últimos informes resultan efectivamente cierto.

Es más, dada la actividad y celo que distinguen á nuestro querido amigo el Sr. Gobernador Civil de la provincia, que ha conseguido ingresar por atenciones de Primera Enseñanza, la enorme cantidad de un millón, cuatrocientos treinta y dos mil, seiscientos noventa y dos reales en el corto espacio de nueve meses, no es dudoso que siguiendo su activa campaña en favor de los maestros, haga ingresar á los pueblos antes citados, sus descubiertos, á menos que referente á Zarzuela del Monte tenga algún reparo ó consideración mal entendida, por ser el Alcalde tío de un Diputado á Cortes, ministerial.

Estas son las noticias que hemos podido averiguar, sin que pueda haberse considerado ofendido el Alcalde de Zarzuela, por haber leído en las columnas de LA LEGALIDAD un suelto en

que no pudo haber para el que lo redactó otra fruicción que la que resulta de decir clara y elocuentemente la verdad de lo sucedido, sin que podamos negar la filantropía del Alcalde de Zarzuela, quien confiesa, y nosotros de buen grado lo creemos, ha dado de su bolsillo particular la cantidad de 500 pesetas, con objeto de hacer menos aflictiva la situación del profesor de Instrucción primaria de aquel pueblo.

Sabemos perfectamente que no se halla la Instrucción pública en España, á la altura que fuera de desear, pero no es menos cierto que difícil le será al Maestro de Zarzuela pensar con interés en el deber que le impone su cargo cuando el Municipio se propone por todos los medios posibles hacer completamente insostenible la situación de un funcionario á quien no se paga lo que justa y legítimamente le pertenece y tiene devengado.

No puede ser más peregrina la teoría de nuestro comunicante. Se queja de lo deficiente de un servicio que no se paga, lo que equivale á exigir del pobre maestro, una resignación superior á las humanas fuerzas. Atiéndase por los poderes públicos á dar á los profesores de primera enseñanza condiciones de independencia y estos modestos funcionarios tendrán una emulación para cumplir con su deber que hoy resulta completamente imposible.

Lo positivo, lo cierto, lo que nosotros queremos decir y sostenemos sin fruicción de ningún género, es, que el pueblo de Zarzuela del Monte es uno de los poquitos que en la provincia de Segovia, tiene descubiertos de importancia por atenciones de Instrucción primaria sin que esto pueda negarse por nadie, así como que el Alcalde de Zarzuela del Monte ha sido conminado fuertemente por nuestro querido amigo el celoso Gobernador civil de esta provincia.

MISCELÁNEA.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Valladolid, víctima de rápida enfermedad, la Sra. D.^a Eladia Burgos, viuda de Catáneo y persona que gozaba en Segovia de generales simpatías.

Enviamos á su atribulada familia nuestro más sincero pésame.

Los quintos.—El lunes en el tren correo de Santander, salieron para Madrid, á las órdenes de un Teniente, los reclutas del último reemplazo para incorporarse á los cuerpos á que hayan de ser destinados.

Aunque se padecen algunos casos de *influenza* en Segovia, esta enfermedad no presenta caracteres alarmantes de ninguna especie, siendo pocas las complicaciones que en los enfermos se presentan.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Mateo de Iraola, ha tenido la desgracia de perder una hermosa niña de corta edad.

Lamentamos de todas veras tan sensible suceso.

El alumbrado público.—Nuestro Ayuntamiento ha disminuido 33 lámparas del alumbrado y ha disminuido las horas de luz, con lo que realiza una economía en ese capítulo de *nueve mil reales* próximamente, según manifiesta, en uno de sus números anteriores, nuestro apreciable colega *El Adelantado*. No estamos conformes con lo que dice el colega respecto á economías, porque si en un sólo capítulo se economizan esas *dos mil y pico* de pesetas, es prueba que el Ayuntamiento piensa llevar á todo una buena reducción.

Respecto al personal es de esperar se vayan amortizando algunas plazas, que se reduzca el elevadísimo presupuesto de enseñanza etc., etc., y no dudamos que las economías se harán en todos los ramos.

En el alumbrado público se pueden hacer economías sin dejar á obscuras la población y es seguro que así se llevará á la práctica.

De no ser así, confesaremos que nos hemos equivocado al suponer en el Concejo los mejores deseos en pro de esta desdichada Capital.

Caridad.—La implora Santiago Sánchez Velasco, de 38 años, soltero, jornalero, natural y domiciliado en esta Capital, calle de los Desamparados, núm. 21.

Se halla ciego y privado de sus facultades intelectuales.

En la sesión celebrada anoche por la Junta provincial de Sanidad, se acordó nombrar una comisión compuesta de los Sres. Martín Higuera, Sanz Alvaro y Gómez Olalla, con objeto de estudiar las causas de la excesiva mortalidad en Segovia durante los últimos siete años, en los que según estadísticas que creemos exactas resultan exceder el número de defunciones á de nacimientos, en 600 individuos.

Nos parece muy bien el acuerdo tomado por la Junta de Sanidad y creemos ser de mucho interés el cometido que han de desempeñar los señores comisionados, á quienes no creemos necesario excitar para que cumplan rápidamente su misión.

Dice D. Antonio que se vá á marchar si los presupuestos no logra arreglar. Pero me parece que no se vá á ir, porque eso de irse... es mucho decir. Me apuesto una perra á que ni se vá, ni pasa de *chicha*, ni de *limoná*.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO AGRÍCOLA DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Presidente.—D. José Gorria y Gutiérrez, Comandante Capitan de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.

Vicepresidente.—D. Tomás Mascará del Hierro, Propietario.

Director Gerente.—D. Carlos de Lócea y García, Abogado, Propietario y Diputado á Cortes.

Viceregente.—D. Mariano Villa Pastor, Propietario, Fabricante y Diputado provincial.

Secretario general.—D. Manuel Entero Hernández, Abogado y Propietario.

Vicesecretario.—D. Joaquín Odriozola y Grimaud, Propietario y Arquitecto municipal.

Vocales.—D. Francisco Rodríguez Avial, Propietario, Comerciante y ex-Diputado á Cortes.—

D. Julián Molina Villa, Propietario y ex-Diputado provincial.—D. Raimundo Ruiz, Propietario y Comandante de Artillería.—D. Marcelo Láinez, Propietario y Perito Agrícola.—D. Tomás Huertas Illera, Propietario y Procurador de los Tribunales.—D. Manuel Bermejo Ceballos-Escalera, Propietario.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 4.º de Diciembre del pasado año ha reanudado el Banco sus operaciones de préstamos; recibe en depósito voluntario toda clase de valores en papel y metálico y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite acciones y obligaciones con arreglo á la Ley y se ocupa de las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.

IMPORTANTE.

ÚNICA Y VERDADERA GRAN EMPRESA GENERAL

de redención y sustitución de mozos alistados para el presente reemplazo, establecida en Madrid, calle de Toledo, núm. 56, principal, bajo la dirección de D. Feliciano Salustiano.

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA,

D. AGAPITO MARTÍN ALBERTOS.
calle de San Francisco, núm. 6, (Segovia).

Hasta hoy ha sido un mal en las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquel ha desaparecido desde el momento en que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio, por la exigua cantidad de **ciento cincuenta pesetas**, que los interesados constituirán en depósito antes del sorteo en respetable y acreditada casa de comercio que esta Empresa tiene designada, ó mediante el depósito de **sesenta y cinco pesetas**, consignadas en la misma forma, pero bajo condición de aumentar dicha cantidad hasta la de **quinientas pesetas**, si al depositante le correspondiese número para servir en Ultramar.

Verifica también la Empresa otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pídanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE LA

VIUDA E HIJOS DE ONDERO

JUAN BRAVO, 42.

En este Establecimiento tipográfico acaban de imprimirse los recibos para que los Ayuntamientos puedan cobrar los recargos municipales sobre las contribuciones territorial é industrial, así como las listas cobratorias necesarias para tal objeto.

También se hallan de venta los impresos de cuentas municipales, presupuesto ordinario, adicional y extraordinario, balances, cuentas trimestrales, libramientos, cargámenes, cartas de pago y expedientes de aprobación de cuentas y presupuestos.

En la misma Casa se hacen toda clase de impresiones, á precios muy económicos.



LA ANTIGUA FUNERARIA

DE

MIGUEL BARRIOS,
(EL BAULERO)

TIENE EL HONOR DE ANUNCIAR LA

VIJEVA GARROZA LUIS ZV

Y LOS

FÉRETROS METÁLICOS DE HIERRO GALVANIZADO

de todas clases, para párrulos y adultos,
á precios económicos.

También hace presente al respetable público de Segovia, que ha establecido el precio de 8 reales para la conducción de los cadáveres en coche fúnebre al cementerio de esta ciudad.

Asimismo hace presente que las cajas mortuorias para cuerpos mayores, por las que antes cobraba 50 reales, sólo cobra 30 reales. También las hay de diferentes clases, á precios muy reducidos.

Servicio de cuatro hombres con ambleo, 16 reales. Cajas para púrvulos, con servicio de coche, desde 18 á 24 reales.

La casa se encarga de las esquelas de funeral y su reparto. También se encarga de hacer gratis todas las diligencias necesarias cuando ocurra una defunción.

Para los avisos en LA FUNERARIA, Juan Bravo, número 70, y Real del Carmen, 20.

SERVICIO PERMANENTE

ALMACEN DE GARBANZOS

Y

COMERCIO DE COLONIALES

DE

MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,

Ancha, 9, Segovia.

Gran surtido de garbanzos finos del país y extranjeros de diferentes precios, vinos de mesa y vinos finos.

Aguardientes y licores de la nación y extranjeros, azúcares, arroz, alubias, bacalaos, conservas, aceitunas, thés, cafés, galletas y pastas, chocolates de varias fábricas, almidón, quesos, aceite y jabón, embutidos, tocino, manteca y otros artículos propios de esta clase de comercio, á precios económicos.

VENTA DE CASA.

Se vende la señalada con el núm. 26 de la calle de la Canongia Nueva.

Los que deseen enterarse de las condiciones de la venta, pueden entenderse con D. Estanislao Marañón, Leonos, 36, principal.

CENTRO DE SUBSCRIPCIONES

LA PROPAGANDA.

Obras nacionales y extranjeras.—Representación de empresas periodísticas y casas editoriales.—Cobros de pagos á la prensa.—Anuncios combinados en todas las publicaciones españolas.—Facilitación de grabados y biografías.—Prentitud y economía.

Administrador: D. Santiago Alvarez Ferrer, Valdonce, 55, bajo, BETANZOS, (La Coruña).

MONTE DE PIEDAD.

En cada uno de los domingos del mes próximo, de diez y media á doce y media de su mañana, se celebrarán subastas en la Sala de ventas de este establecimiento, de las alhajas y prendas de ropa, telas y demás objetos vendidos en el mes de Enero último.

Segovia 24 de Febrero de 1892.—El 2.º Vice-Presidente, Francisco Cursi.

LA LEGALIDAD

PERIÓDICO POLITICO.

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MATERIALES.

SE PUBLICA LOS JUEVES.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Para la capital, 1 peseta al trimestre.—Para fuera, 1 peseta 25 céntimos.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PUNTOS DE SUBSCRIPCIÓN.—En sus oficinas, calle Real del Carmen, núm. 28 y en la Imprenta de la Viuda é Hijos de Ondero, Juan Bravo, núm. 42.

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.